

ALFONSO JIMÉNEZ ABOGADOS

CONVENIO CON LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ



La firma ALFONSO JIMÉNEZ ABOGADOS, S.L.P., es un despacho multidisciplinar que cuenta en la actualidad con once abogados especializados en las distintas ramas del derecho. El despacho cuenta con experiencia suficiente y estructura para asesorar a los asociados de la CEC en las áreas jurídicas que estos puedan requerir.

La firma ALFONSO JIMÉNEZ ABOGADOS aplicará unas condiciones ventajosas en los contratos que se firmen con los asociados a la CEC, que consistirán en:

- Atender consultas y facilitar asesoramiento jurídico de los clientes remitidos por la CEC, aplicando una bonificación del 50% de los honorarios que fije el baremo de normas de honorarios del colegio de abogados de Cádiz.
- Igualmente, en relación a los procedimientos, demandas, reclamaciones, juicios o todo aquello que exceda de una mera consulta, ALFONSO JIMÉNEZ ABOGADOS formalizará un documento de encargo en el que se fijarán los honorarios presupuestados aplicando a los honorarios oficiales, una bonificación o reducción que oscilará entre el 25 y el 45% de los honorarios que correspondan por colegio de abogados de Cádiz. El porcentaje de bonificación dependerá de la cuantía del procedimiento, complejidad, suspensiones, y resto de detalles que rodeen el procedimiento, siempre a criterio del despacho.
- Si como consecuencia de la primera o primeras consultas, finalmente se encomendará la representación de un procedimiento relacionado con las mismas, del precio final de honorarios resultante se descontarán las cantidades abonadas en concepto de aquellas consultas.

Avenida Bahía Blanca 11, bloque 2-1a
11007 CÁDIZ
TEL. 956 26 37 56 FAX 956 28 61 04
info@ajimenezabogados.es